

México, D.F., a 21 de abril de 2010.

C.P.C. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ
Auditor Superior de la Federación.

Entrevista concedida a representantes de los medios de información, al término de su reunión con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Más o menos como qué porcentaje (inaudible)?

RESPUESTA.- (Inaudible) Educación debe de gastar en lo que debe de gastarse. El fondo principal está para el pago de salarios, sueldos y salarios de maestros y sus prestaciones. Si deja de gastar en esto y hace pagos a personal que está comisionado, obviamente no está ayudando en nada a lo que es la capacitación en educación.

El efecto que tiene es que es un gasto que no está aplicando para lo que fue autorizado. Se autoriza para que se fortalezca, se haga la educación, etcétera; si se desvía este recurso en comisionados obviamente el efecto está en que no se está cumpliendo.

PREGUNTA.- ¿Sería una fuga de dinero?

RESPUESTA.- Sí; lo que ocurre es que esa fuga de dinero el estado después la recompensa haciendo un reintegro con sus propios recursos al fondo federal, lo paga con sus propios recursos, entonces para fines de la federación queda subsanado. Es uno de los temas que se tocaron en la reunión.

Muchas gracias.

- ooOoo -